

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 4'50 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La dichosa muerte de santa Isabel, viuda, hija de Andres, rey de Hungría, de la tercera Orden de san Francisco, en Marburg de Alemania.

San Abdías, profeta, en Samaria.

El martirio de san Máximo, presbítero, en Roma en la vía Apia; el cual padeció y murió durante la persecucion de Valeriano, y fué sepultado en la iglesia de San Sixto.

San Barlaam, mártir, en Cesárea de Capadocia; el cual aunque rústico é ignorante, fortificado con la sabiduría de Cristo venció al tirano, y con la constancia de la fe venció tambien al mismo fuego: san Basilio predicó un excelente panegirico en el día de su festividad.

CULTOS.—Mañana jueves.—En Santa Eulalia concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, el ejercicio del día 19 dedicado á San José y la reserva precedida de procesion y Te Deum.

El ejercicio del día 19 en honra de San José se verificará sin exposicion, en San Francisco, á las cinco y media; en Santa Cruz, Socorro, Montesion y San Antonio de Viana, á las siete; en la Merced y San Juan, á las siete y media; en San Cayetano, á las doce; en San Nicolas y San Felipe Neri, al anochechar; con exposicion en las Teresas, á las diez; en San Nicolas y San Francisco, á las once y cuarto; en San Jaime, San Miguel, San Jerónimo y Santa Magdalena, al anochechar.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolas, á la Virgen de Lluch.

GACETILLA LOCAL.

MAS AUTORIDADES.

Pretende *El Palmesano* que nuestras réplicas se concreten á desvanecer segunda y tercera y cuarta vez unas mismas insulsas é insustanciales evasivas, que es todo lo que suele alegar, no sabemos si para salir del mal paso, ó para adormecer á sus lectores.

Nuestro sistema es diferente. Si en las réplicas del contrincante hallamos algo que tenga algun peso, alguna apariencia de razon, lo refutamos con vigor; si no hallamos eso, nos abrimos camino fácilmente por entre la hojarasca de palabras, y el polvo de incongruencias, y el fango de insultos, y; puestos en terreno firme y despejado, acumulamos nuevas pruebas, nuevas razones y argumentos, considerando desde todos sus puntos de vista el objeto que discutimos.

Así, en cada artículo hallan nuestros lectores algo nuevo, y se gozan al ver cómo, bajo todos los aspectos, siempre resulta reprochable y funesta esa *Institucion* que *El Palmesano* se permite llamar «una legítima gloria de Mallorca.»

Sostiene *El Palmesano* que á veces los textos pontificios han ofrecido puntos dudosos que se han prestado á interpretaciones diversas; y de aquí deduce, con error manifiesto, que la condenacion clara, evidente, irrefutable, del sistema de enseñanza adoptado por la *Institucion Mallorquina*, puede ser puesta en duda.

Afirma además que EL ÁNCORA no tiene autoridad para interpretar textos; y no ve el perturbado colega que en textos tan claros, en condenaciones tan explícitas, ninguna falta hace interpretarlos. Basta saber leer, y no tener el corazón cerrado á los saludables estímulos de la conciencia, para convencerse plenamente de la ineludible eficacia de una condenacion tan terminante y tan repetida.

Pero lo gracioso del caso es que EL ÁNCORA apenas ha hecho más que aducir largas, expresivas

y luminosas explicaciones del Soberano Pontífice. ¿Niega *El Palmesano* al Papa autoridad para comentar y aplicar las proposiciones por él condenadas? Pues, si no niega esa autoridad, ríndase á ella; que es glorioso obedecer, y afrentoso rebelarse.

Ya que EL ÁNCORA no tiene autoridad, nos permitiremos aducir autoridades.

En la reciente enciclica *Immortale Dei*, dada en Roma el 1.º de los corrientes, Su Santidad el Sapientísimo Papa Leon XIII condena el laicismo de la *Institucion Mallorquina* (que, por confesion de *El Palmesano*, es el laicismo general que pugna en todas partes por prevalecer contra la teocracia y ultra-montanismo).

Véase este párrafo:

«EXCLUIR Á LA IGLESIA DE QUE DIOS MISMO HA SIDO FUNDADOR, de la vida pública, DE LAS LEYES DE LA EDUCACION DE LA JUVENTUD, del Gobierno, de la familia, ES UN GRANDE Y PERNICIOSO ERROR. Una sociedad bien ordenada, pero sin religion, es imposible. Quizas más de lo que se quisiera, se sabe á qué atenerse acerca del valor y de las consecuencias de esa FILOSOFÍA DE LA VIDA Y DE LAS COSTUMBRES, que se llama laica. La verdadera maestra de la vida y de las costumbres es la Iglesia de Cristo.» (1)

Alabado sea Dios. Ayer mismo estaba *El Palmesano* llenando sendas columnas con argucias y sofismas para dar á entender que el laicismo de la *Institucion Mallorquina* es un laicismo «religioso» y «moral.» un laicismo que, si bien prescinde de la Iglesia, cuya inspeccion rechaza, y de la fe católica, cuyos dogmas destierra de sus clases, con todo arregla la vida y las costumbres de sus educandos. Pues bien: ayer mismo leíamos con grata sorpresa este admirable párrafo en que el sabio Pontífice deshace, pulveriza y aniquilla tan insidiosos sofismas.

«Quizas más de lo que se quisiera, dice el Pontífice, se sabe á qué atenerse acerca del valor y de las consecuencias de esta filosofía de la vida y de las costumbres que se llama laica.»

Efectivamente: nuestros lectores han podido estudiar en los números de nuestra *Revista* esa «filosofía de la vida y de las costumbres» adoptada en la *Institucion Mallorquina* (que hace pública profesion de ser froebeliana); nuestros lectores han visto que la *religion* y la *moral* que se enseña en el sistema froebeliano, son el más desastroso panteísmo, inculcado bajo engañosas apariencias en el corazón y en el entendimiento de los infelices educandos. Por consiguiente, para ellos es exactísimo lo que dice el Pontífice:

Más de lo que quisiera la *Institucion Mallorquina*, sabemos á qué atenernos acerca del valor y de las consecuencias de ese funestísimo panteísmo propinado como *religion* y *moral* á la inocente infancia.

La *Institucion Mallorquina* se erige en maestra de la vida y de las costumbres, rechazando á la Iglesia; y tiene que oír, no de EL ÁNCORA, sino de labios del Soberano Pontífice, esta terrible reconvenccion. «La verdadera maestra de la vida y de las costumbres es la Iglesia de Cristo.»

De donde resulta que, si la Iglesia es verdadera maestra; la *Institucion* que la rechaza, es maestra falsa, que engaña y extravía, en vez de enseñar y encaminar.

Por esto afirma el Papa que «es grande y pernicioso error... excluir á la Iglesia de que Dios mismo ha sido fundador... de las leyes de la educacion de la juventud.»

¿Dirá *El Palmesano* que el Papa no tiene autoridad para condenar ese sistema, para señalar el

valor y las consecuencias de esa escuela que excluye á la Iglesia de la educacion de la juventud?

Pero el Pontífice dice más; el Pontífice quiere enseñarnos á todos el verdadero objetivo de esa escuela y de todo el sistema del laicismo. Oigámosle:

«La confeccion de las leyes, la administracion de las ciudades, LA EDUCACION DE LA JUVENTUD, ENTERAMENTE SEPARADA DE LA RELIGION, la expoliacion y destruccion de las órdenes religiosas, la supresion del poder temporal del Papa, todo tiende á este objeto: herir en el corazón las instituciones cristianas; reducir á la nada la libertad de la Iglesia Católica, y despojarla de sus derechos (1).»

Diga ahora *El Palmesano* que el laicismo de la *Institucion Mallorquina*, como toda la marcha secularizadora del siglo, sólo ataca al ultramontanismo; desmienta, si se atreve, al Oráculo de la Iglesia, al Sapientísimo Pontífice. Nosotros (que, segun *El Palmesano*, no podemos citar textos pontificios, sin duda porque su sola cita es irrefutable argumento) nos atenderemos á la enseñanza del Supremo Jerarca de la Iglesia, y repetiremos con él que «la educacion de la juventud, enteramente separada de la Religion (*expers religionis adolescentium institutio*), tiende á herir en el corazón á las instituciones cristianas, reducir á la nada la libertad de la Iglesia Católica, y despojarla de sus derechos.»

Lo habíamos dicho; lo habíamos defendido; lo habíamos probado cien veces. Pero cuán grato es y cuán consolador, en el momento preciso en que el rebelde contrincante se obstina en no dar oídos á evidentes demostraciones, escuchar la voz augusta y autorizada del Maestro infalible de la verdad, que afirma é impone la santa doctrina que tenemos la dicha de sostener.

Cómo es, ya que no sea racional, el ardid adoptado por los defensores de la *Institucion Mallorquina*.

Quando un texto, una autoridad es irrefutable, cuando no hay sofisma que pueda eludir su terrible y abrumadora evidencia, se contentan con decir: «EL ÁNCORA no tiene autoridad.»

Estáis condenados por el Papa, ¿y buscáis todavía autoridades?

Si tenéis expedito el uso de la razon, si no se ha estinguido en vosotros la voz de la conciencia, escuchad la palabra pontificia, y acatadla. ¿Qué otra autoridad es necesaria?

¿No se dirige á todos la voz del Supremo Pastor?

¿No es clara y evidente su doctrina?

¿De qué sirven subterfugios que prueban, pero no excusan, vuestra rebeldía?

¿Qué deplorable espectáculo! Contra la autoridad de la Iglesia se alza la insubordinacion de unos hijos que la rechazan, que le niegan derecho á inspeccionar sus doctrinas, que cierran sus puertas al sacerdote, y, sustrayéndole los niños á quienes debe educar, le dicen con escarnio que no le faltará tiempo ni oportunidad para instruirlos en la religion, que ni ellos enseñan, ni permiten enseñar en sus clases.

¿Qué tiempo, qué ocasion ha de hallar el sacerdote para instruir á esos desgraciados niños que la *Institucion Mallorquina* se empeña en mantener todo el día alejados de la saludable influencia de la Iglesia?

¿Con cuánta verdad exclama el atribulado Leon XIII: «La Iglesia, que ha recibido de Jesucristo la orden y el mandato de enseñar á todas las naciones, ve usurpada la mision oficial de instruir á los pueblos» (2).

Ya que *El Palmesano* se empeña en que la *Ins-*

(1) Ecclesiam vero, quam Deus ipse constituit, ab actione vitae excludere, á legibus, ab institutione adolescentium, á societate domestica, magnus et perniciosus est error. Bene morata civitas esse, sublata religione, non potest: iamque plus fortasse, quam oporteret, est cognitum, qualis in se sit et quorsum pertineat ille de vita et moribus philosophia, quam *civilem* nominant. Vera est magistra virtutis et custos morum Ecclesia Christi.

(1) Leges, administratio civitatum, expers religionis adolescentium institutio, spoliatio excidiumque ordinum religiosorum, eversio principatus civilis Pontificum romanorum, huc spectant omnia, incidere nervos institutorum christianorum, Ecclesiaeque catholicae et libertatem in angustum deducere, et iura cetera comminuere.

(2) Ecclesia, quae iussu mandatoque Iesu Christi docere omnes gentes debet, publicam populi institutionem iubetur nihil attingere.

titucion Mallorquina sea laica para complacer á los impíos, y sea «religiosa» y «moral» para no asustar á los católicos, tendrá que escoger en este dilema: Si la *Institucion* rechaza la intervencion diocesana porque en las materias que enseña nada tiene que ver la autoridad del Obispo, es evidente que su enseñanza ni es «religiosa» ni «moral»; si es «religiosa» y «moral», es evidente que en estas materias ha de intervenir la inspeccion diocesana, y que, por lo mismo, *La Institucion* no ha podido rechazarla.

SUSCRIPCION para socorrer á las victimas de las recientes inundaciones.

	Pesetas.
Suma anterior.	93
Círculo de Obreros Católicos de Manacor y conferencia de San Vicente de señoras.	200
Suma.	293

El Director del Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza, establecido en el pueblo de Inca bajo la advocacion de Santo Tomas de Aquino, nos ha remitido para su insercion en EL ANCORÁ el siguiente escrito, el cual, segun verán nuestros lectores, encierra el laudable pensamiento de crear una nueva asignatura para los jóvenes que quieran dedicarse á los estudios de la carrera eclesiástica. Para conocer la importancia que esto tiene en las actuales circunstancias, basta saber que lo han solicitado muchos padres de familias de aquella industriosa y culta poblacion.

Hé aquí los términos en que se nos da cuenta de haber planteado esta mejora que está llamada á producir sazonados frutos, no sólo para el mencionado Colegio, sino tambien para los mismos alumnos:

«Accediendo gustosos á los deseos de varios padres, cuyos hijos piensan dedicarse á la carrera eclesiástica, desde el 15 de los corrientes habrá en el Colegio clases especiales de Latin á cargo de don Pablo Ferrer Pbro., antiguo profesor de dicha asignatura y Bachiller en Sagrada Teología.

«Consideramos ademas oportuno recordar que las asignaturas del Bachillerato estudiadas en el Colegio y aprobadas académicamente, tienen para los aspirantes al sacerdocio igual validez que si las hubieran estudiado en el mismo Seminario Conciliar, sin necesidad de nuevos exámenes, excepto la de Latin, con lo cual obtienen muchos padres no poca economía y aseguran por otra parte el porvenir de sus hijos en el concepto de hallarse estos en disposicion de emprender cualquier otra carrera, luego de obtenido el título de Bachiller, dado que se resolviesen á no continuar la del sacerdocio; y en caso afirmativo, á los conocimientos propios de dicha profesion añadir podrían otros no menos útiles en el desempeño de su importantísimo y sagrado ministerio.

«Creemos, finalmente, llenar un vacío desde mucho tiempo sentido en la segunda enseñanza, estableciendo una clase de Religion y Moral exclusivamente para los alumnos que estudien el Bachillerato.

«Inca 13 Noviembre.—El Director, Juan Font y Molas.»

Por el Gobierno de provincia se han circulado las órdenes oportunas para que inmediatamente la Guardia civil proceda á la busca y captura del preso Pedro González Gómez, fugado de la cárcel Niebla.

No habiendo producido resultado por falta de licitadores la tercera subasta verificada el día 8 del actual en la villa de Selva, para enagenar el aprovechamiento del tranzon del monte *Comuna de Caymari*, sito debajo de la *vuelta de s' Ansiud*, se ha dispuesto que se celebre cuarta subasta el 22 del corriente, á las once de la mañana, bajo las mismas condiciones de las anteriores, rebajando el tipo á 200 pesetas.

El periódico oficial de la provincia, de ayer, publicó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Porreras durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos.

Por edictos del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral se saca á pública subasta una casa y corral, situada en la villa de Muro, justipreciada en 7.750 pesetas.

Y una finca rústica situada en el predio *Son Amengual*, en el término de Manacor, con arbolado y viña, tasada en la cantidad de 3.000 pesetas.

El Sr. D. Leopoldo Créstar, promotor fiscal que fué de uno de los Juzgados de este partido, ha sido promovido á Fiscal de la Audiencia territorial de Canarias.

El *Boletín oficial* de ayer publica una relacion nominal de los contribuyentes cuyos débitos han sido declarados incobrables por la Comision de evaluacion y repartimiento de la Contribucion Territorial de esta ciudad, para los efectos de reclamacion.

Por Real Orden de 30 de Octubre último se ha concedido que los reclutas útiles condicionales residan en sus respectivos domicilios, en donde pasarán el período de observacion, presentándose al reconocimiento el día que los señores facultativos estimen conveniente.

El anochecer del día 23 de los corrientes se dará principio á un solemne Triduo en la iglesia de este Santo Hospital, en honra de Santa Catalina de los pobres. Predicará el Ecnómo de Binisalem, don Buenaventura Barceló.

El Ingeniero y Director de las Salinas de Ibiza, D. Eugenio Molina, ha salido para Zaragoza con direccion al extranjero, con objeto de estudiar algunas reformas que piensa introducir en el establecimiento que dirige.

Ayer fondearon en este puerto los laúdes *Angel de la Guarda*, patron D. Guillermo Ros; *Satélite*, patron D. Francisco Juan, ambos procedentes de Cartagena y con lastre; *Santiago*, patron Jaime Porcel, de Santa Pola, con cebada; y *Angela*, patron D. José Martorell, de Ibiza, con sal.

Se despacharon la goleta *Juanito*, patron D. Antonio Prats, para Ibiza, con 8 pasajeros y carga variada; el vapor *Palma*, capitán D. Francisco Taronj, para Barcelona, con 45 pasajeros y mercancías; el laúd *Pamela*, patron D. Juan Felany, para Valencia, con efectos; el vapor sueco *Hispania*, capitán Mr. Kimman, para Barcelona, con Alcohol; el vapor *Santuari*, capitán D. Juan Cerdá, para Porto-Colom, con alcohol; la balandra *San José*, patron D. Juan Oliver, para Oran, con leña; el laúd *San Antonio*, patron D. Pedro Juan Bosch, para Alicante, con balija y carga; y el vapor *Bellver*, capitán D. Pedro Aulet, para Barcelona, con la correspondencia, 47 pasajeros y efectos.

El lunes por la tarde en la Plaza de la Puerta Pintada poco ántes de salir el tren de las tres y media, reñían á pedrada limpia dos bandos de muchachos, con exposicion de los transeuntes, numerosos á aquella hora.

Continúan las obras de restauracion en la iglesia parroquial de San Nicolas. Desde hace algunos días se están limpiando y restaurando las puertas del portal mayor.

Segun vemos en un diario de Barcelona, los tratantes y expendedores de carnes de cerdo se han declarado en huelga en la capital del principado.

Aunque tales circunstancias no pueden ser duraderas, no estará demás que lo sepan los comerciantes de aquí, puesto que se trata de un artículo que constituye la más importante exportacion comercial de nuestra provincia.

La Direccion general de la Caja general de Depósitos anuncia que, debiendo verificarse la corta de cupones que vencen en 1.^o de Enero próximo correspondientes á los valores depositados en aquel centro, los imponentes que deseen retirar los cupones en rama podrán verificarlo previo pedido, hasta 25 del actual los de toda clase de Deuda, exceptuando la perpetua exterior al 4 por 100; cuyo plazo queda abierto hasta 5 de Diciembre, y los cupones correspondientes á depósitos necesarios no serán entregados hasta despues de su vencimiento.

Segun anuncio fijado en la puerta de la Secretaría de Instruccion pública, los ejercicios de Oposiciones á escuelas elementales de niños tendrán lugar en el local que ocupa esta Escuela Normal de Maestros, el lunes 23 de los corrientes, á las nueve de su mañana.

Oportunamente se anunciará el día y hora en que hayan de principiarse los ejercicios para provision de escuelas de niñas.

En la semana anterior fondó en el puerto de Sóller un buque procedente de Barcelona, y se despacharon 10 para distintos puertos de España y costa S. de Francia.

Dicen de Manacor que en las espendedurias de papel sellado de aquel pueblo, hay falta absoluta de muchos efectos timbrados, entre ellos de papel de oficio y de pobres.

El vapor *Nuevo-Mahones* en su último viaje á Barcelona embarcó en la bahía de Alcudia cuatrocientos diez cerdos.

Dice un periódico madrileño que en breve quedará terminado el proyecto sobre organizacion de la policia en España que se redacta en el ministerio de la Gobernacion.

Anteayer se encargó del mando del cañonero *Alsedo* el nuevo comandante D. Gabriel Lessenne.

Con órden de practicar un crucero de seis días y fondear despues en Mahon, ha salido de Cartagena la fragata *Gerona*.

En un millon cien mil se calcula el número de cajas de pasas entradas en Málaga de la cosecha de este año. Hay mucha demanda y los precios, por lo tanto, se mantienen firmes.

Al contratista de las obras del teatro Gayarre de Bilbao, le han sido robados 14.000 rs. en billetes de Banco.

Del *Ebusitano* de Ibiza tomamos con pena las siguientes líneas:

«En la madrugada del martes falleció en esta ciudad el gobernador militar de esta plaza señor Menendez Arango.

»El entierro tuvo lugar en la tarde del mismo día siendo muchas las personas que rindieron el último tributo que exigen la amistad y la simpatía que saben inspirar á todos los corazones, los hombres que se hallan adornados de las bellísimas cualidades que reunía el finado.

«Nosotros nos asociamos al justo dolor que embarga el ánimo de su apreciable familia y hacemos votos al Altísimo para que haya acogido en su seno al pundonoroso militar y honrado padre de familia.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17, á las 8:30 n.

El actor Sr. Vico se ha levantado un breve rato.

Los ministeriales aseguran que no se publicará la decision del Papa hasta que lo acuerde el Consejo y se ignora cuándo se celebrará.

Madrid 18, á las 9:30 n.

Se habla que se celebró consejo el viénes y se ha acordado la convocatoria de las Córtes.

Es prematura la candidatura de senadores vitalicios.

El general ha Serrano experimentado relativa mejoría.

Madrid 17, á las 8:52 n.

Los fusionistas están nuevamente esperanzados, anoche celebraron una importante reunion, y convinieron en la necesidad de la crisis entrando Sagasta con Márto, Montero, González y Camacho.

Los ministeriales lo desmienten.

Madrid 17 á las 10:25 n.

El conde de Solms ha celebrado una importante conferencia con el señor Elduayen.

El juéves no habrá recepcion en palacio.

Es inexacto que el Sr. Cárdenas deje la embajada de Paris para presidir el senado.

Probablemente Antequera dejará el mando de la escuadra para volver á ocupar la vice-presidencia de la junta consultiva de marina.

COTIZACIONES OFICIALES

Madrid 17, á las 4:00 t.

Renta perpetua 4 por 100	57:30
Amortizable	76:10
Hipotecarios de Cuba. . .	87:00